

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 28 de enero de 1994, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1.985, de 28 de Noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Secretaría General para la Administración Pública, en virtud de la competencia que tiene delegada por Orden de 12 de Abril de 1.988 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 33, de fecha 26 de Abril) anuncia la provisión de puestos de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes.

BASES

PRIMERA.- Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución:

SEGUNDA - 1.- Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2.- El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa o Sanitaria, respectivamente, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

TERCERA - 1.- Los interesados dirigirán las solicitudes a la Secretaría General para la Administración Pública, Consejería de Gobernación - Plaza Nueva, 4 - 41001

- Sevilla, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, bien directamente, o, a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2.- En la instancia figurarán los datos personales y los puestos que se solicitan numerados por orden de preferencia, acompañado "currículum vitae" en el que barán constar el número de Registro Personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido de los puestos que solicitan.

3.- De la citada documentación, se presentará una copia por cada uno de los puestos a que se aspire.

4.- Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

CUARTA.- Una vez transcurrido el periodo de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

QUINTA.- Con carácter previo al nombramiento se recabará informe de la Consejería u Organismo a que esté adscrito el puesto de trabajo a cubrir.

Sevilla, 28 de enero de 1994.- La Secretaria General,
Carmen Capitán Carmona.

ANEXO

HUONERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DEONINACION DEL POSTO	NO PLAZAS ADS	GR C.D	NIVEL	C. ESPECIFICO	CORPO EXP.	REQUISITOS R.P.T.	MERITOS ESPECIFICOS
CONSEJERIA DE GOBERNACION									
1	DELEGACION SEVILLA	INSPECTOR PROV. DE SERVICIOS	1	P	A	PLD	27 XXXX-1.475	5 AÑOS SERVICIO.	Ldo. Derecho. Conocimientos en el area de personal, legislación de Función Pública y Procedimientos Administrativos.
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA									
2	DELEGACION PROV. CADIZ	SECRETARIO/A DELEGADO PROV.	1	P	D	PLD	16 XXXX-622	P-D1	Mecanografía, archivo y registro. Conocimientos de informática a nivel de usuario. Despacho de correspondencia y atención de visitas.
CONSEJERIA DE CULTURA Y M.A.									
3	DELEGACION PROV. ALMERIA	SECRETARIO/A DELEGADO PROV.	1	P	D	PLD	16 XXXX-622	P-D1	Mecanografía, archivo y registro. Conocimientos de informática a nivel de usuario. Despacho de correspondencia y atención de visitas.
AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE									
4	D.G. PLANIFICACION SEVILLA	SV. PLANES Y PROGRAMAS	1	P	A	PLD	28 XXXX-1501	P-A2	LDO. C.ECON.Y EMPR. Planificación, Programación y Evaluación. Formación postgraduada en materia de medio ambiente y/o normativas ambientales e instrumentos financieros de la Comunidad Europea.

RESOLUCION de 1 de febrero de 1994, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos. Opción Informática. (C-2003).

De conformidad con lo establecido en la base 5.3 de la Orden de 3 de junio de 1993, BOJA núm. 62, de 12 de junio, de la Consejería de Gobernación por la que se convocan Pruebas Selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos. Opción: Informática. Código: C2003, este Instituto

HA RESUELTO:

Primero. Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, en las que se especifica la forma de acceso de los/as mismos/as.

Segundo. Las citadas listas definitivas quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública (M^o Auxiliadora, 13, 41003 Sevilla), en la sede de la Consejería de Gobernación, sita en Pl. Cristo de Burgos, 31, Sevilla, y en las dependencias de las Delegaciones de la Consejería de Gobernación de cada una de las provincias andaluzas.

En el caso de los/as excluidos/as se expresan las causas de exclusión, conforme se indica en el Anexo de esta Resolución.

Los letras que aparecen en las listas tienen el significado siguiente:

- L. Turno Libre
- P. Promoción Interna
- M (S). Turno de reserva de minusválidos.
- M (NI). No turno de reserva de minusválidos.
- Puntas. Valoración de servicios previos.

Tercero. Se convoca a todos/as los/as aspirantes admitidos/as, para la celebración del primer ejercicio el día 22 de mayo de 1994, a las 10 horas, en los lugares que aparecen en el Anexo II de esta Resolución.

Cuarto. Los/as opositores/as deberán presentar Documento que permita su identificación (DNI, Carnet de Conducir, o Pasaporte). Asimismo, deberán ir provistos necesariamente de lápiz de grafito del número 2, goma de borrar y sacapuntas.

Quinto. Contra esta Resolución, por la que se aprueba la Lista Definitiva de admitidos/as y excluidos/as, se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo, previa comunicación al Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

Sevilla, 1 de febrero de 1994.- El Director, Antonio Roig López.

ANEXO I

- 01 Sistema de acceso en blanco
- 02 Convocatoria en blanco o no existente

- 03 Provincia de pruebas no consignada
- 04 Apellidos o nombre no consignados
- 05 DNI o Pasaporte no consignado
- 06 Fecha de nacimiento no correcta o no consignada
- 07 No cumple requisito de edad
- 08 No se cumple requisito de nacionalidad
- 09 Fecha de expedición Título superior a plazo
- 10 Fecha presentación instancia fuera de plazo
- 11 Instancia sin firma
- 12 Instancia duplicada para misma convocatoria
- 13 No cumple requisito titulación exigida
- 14 Falta de documentación necesaria aportar
- 15 No existen antecedentes en la Junta de Andalucía
- 16 Solicita valoración en más de un Cuerpo
- 17 No cumple requisito Base 4.1.B) de la convocatoria
- 18 No cumple requisito Base 2.2.8) de la convocatoria
- 19 No cumplimenta datos de minusvalía

ANEXO II

Opositores
 Desde: Abad Ruiz, Aurelia
 Hasta: Domínguez Ojedo, Francisco José
 Lugar: E.T.S. Ingenieros Industriales
 Avda. Reina Mercedes, s/n. Sevilla.

Opositores
 Desde: Domínguez Rebollo, Concepción
 Hasta: Jiménez Ramos, Pablo
 Lugar: Facultad de Matemáticas
 Avda. Reina Mercedes, s/n. Sevilla.

Opositores
 Desde: Jiménez Radríguez, Josefa
 Hasta: Moreno Benítez, Alicia
 Lugar: Facultad de Informática
 Avda. Reina Mercedes, s/n. Sevilla.

Opositores
 Desde: Mareno Blázquez, Miguel Angel
 Hasta: Pereira Cunill, Juan José
 Lugar: Facultad de Física
 Avda. Reina Mercedes, s/n. Sevilla.

Opositores
 Desde: Pereira Molina, Gracia
 Hasta: Roldán García, José Darío
 Lugar: Facultad de Farmacia
 C/ Prof. García González, s/n. Sector Reina Mercedes
 Sevilla

Opositores
 Desde: Roldán Noguera, Ignacio
 Hasta: Zurita López, Antonio J.
 Lugar: E.T.S. Arquitectura
 Avda. Reina Mercedes, s/n. Sevilla.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 18 de enero de 1994, de la Dirección General de Asuntos Comunitarios, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas durante el año 1993, al amparo de la Orden que se cita.

Esta Dirección General de Asuntos Comunitarios, dando cumplimiento al principio de publicidad, recogido en el art. 18.5 de la Ley 4/92 de 30 de diciembre de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía pra 1993, hace pública la relación de expedientes subvencionados durante el año 1993 de conformidad con la Orden de 12 de mayo de 1993, reguladora del

régimen de concesión de subvenciones a proyectos de Cooperación al Desarrollo:

Sevilla, 18 de enero de 1994.- La Directora General, Isabel de Haro Aramberri.

ANEXO I
 Subvenciones

Perceptor	Importe
Organización de Cooperación y Solidaridad Internacional	714.642 ptas.
Fundación Paz y Solidaridad	862.148 ptas.